



PHAROS AUDITORES EXTERNOS CÍA. LTDA.

NORIEGARQUITECTOS "NORIEGA ARQUITECTOS" CÍA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Al 31 de diciembre del 2018

Comparativos con Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta General de Socios de la Compañía NORIEGARQUITECTOS
"NORIEGA ARQUITECTOS" CIA. LTDA.**

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de NORIEGARQUITECTOS "NORIEGA ARQUITECTOS" CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los socios, y de flujos de efectivo por el año que concluyó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de NORIEGARQUITECTOS "NORIEGA ARQUITECTOS" CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujo de efectivo por el año que concluyó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, (NIIF's/Pymes).

2. Fundamento de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros", de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el código de ética del contador ecuatoriano emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Bases de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se indica en la nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, (NIIF's/Pymes).

4. Responsabilidades de la Administración de la Compañía sobre los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, (NIIF's/Pymes), y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error. Los encargados de la administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

5. Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido al fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecten una incorrección material cuando ésta exista.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría; nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la auditoría.

6. Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

Atentamente,

PHAROS AUDITORES EXTERNOS

Pharos Auditores Externos Cia. Ltda.
Registro Superintendencia de Compañías
R.N.A.E. No. 703



CPA. Marcelo Herrera Tapia
Socio Responsable

Quito D. M., 28 de marzo de 2019

NORIEGARQUITECTOS "NORIEGAARQUITECTOS" CÍA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares americanos)

ACTIVOS	Notas	<u>Díc. 2018</u>	<u>Díc. 2017</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	36.893	2.739
Cuentas y Documentos por Cobrar No Relacionados	6	29.128	0
Activos por Impuestos Corrientes	7	9.769	4.026
Anticipos a Proveedores	8	5.241	0
Total Activo Corriente		<u>81.032</u>	<u>6.765</u>
Propiedad y Equipo, Depreciable	9	35.301	41.529
Total Activo No Corriente		<u>35.301</u>	<u>41.529</u>
TOTAL ACTIVO		<u>116.333</u>	<u>48.294</u>

NORIEGARQUITECTOS "NORIEGAARQUITECTOS" CÍA. LTDA.

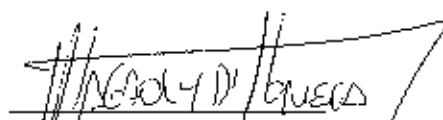
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

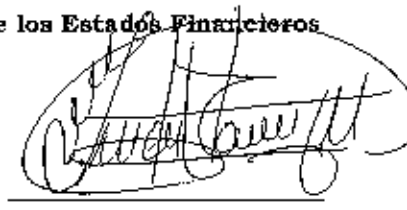
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares americanos)

PASIVO	Notas	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Cuentas y Documentos por Pagar No Relacionados	10	18.384	0
Cuentas y Documentos por Pagar Socios, Corto Plazo	11	8.345	0
Obligaciones con el Personal	12	2.892	706
Obligaciones con el IESS		710	588
Obligaciones con la Administración Tributaria	13	2.789	678
Anticipos de Clientes	14	28.835	0
Total Pasivo Corriente		<u>61.955</u>	<u>1.972</u>
Cuentas y Documentos por Pagar Socios, Largo Plazo	15	43.659	43.659
Obligaciones con el Personal, Largo Plazo		512	0
Total Pasivo no Corriente		<u>44.171</u>	<u>43.659</u>
TOTAL PASIVO		<u>106.126</u>	<u>45.631</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Pagado		400	400
Reserva Legal		113	0
Resultados Acumulados		2.150	
Resultados del Ejercicio		7.544	2.263
TOTAL PATRIMONIO	16	<u>10.207</u>	<u>2.663</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>116.333</u>	<u>48.294</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los Estados Financieros


Lic. Magdoly Lucio M.
GERENTE GENERAL


Lic. Carmen Ramírez
CONTADORA GENERAL

NORIEGARQUITECTOS "NORIEGAARQUITECTOS" CÍA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

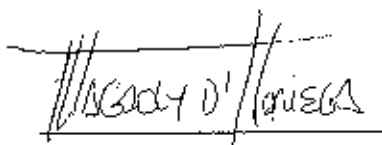
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares americanos)

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Ventas Netas	168.649	18.000
Costo de Ventas	-108.526	-1.433
Utilidad Bruta en Ventas	60.123	16.567
Gastos Operativos:		
Gastos de Administración	-36.235	-7.452
Gastos de Ventas	-7.280	-1.978
Gastos Financieros	-289	-181
Depreciaciones	-7.020	-3.500
Utilidad Operativa	9.298	3.456
Provisión Participación Trabajadores	-1.395	-518
Provisión Impuesto a la Renta	-360	-675
UTILIDAD NETA	7.544	2.263

Otros Resultados Integrales

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los Estados Financieros


Ing. Magdoly Lucio M.
GERENTE GENERAL


Lic. Carmen Ramirez
CONTADORA GENERAL

NORIEGARQUITECTOS "NORIEGAARQUITECTOS" CÍA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares americanos)

	Capital Pagado	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultados Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2017	400	0	0	2.263	2.663
Transferencia a Resultados Acumulados			2.263	(2.263)	0
Reserva Legal		113	(113)		0
Utilidad del Ejercicio				9.298	9.298
15% Participación Trabajadores				(1.395)	(1.395)
22% Impuesto a la Renta				(360)	(360)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	400	113	2.150	7.544	10.207

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los Estados Financieros



Ing. Magdoly Lucio M.
GERENTE GENERAL



Lic. Carmen Ramírez
CONTADORA GENERAL

NORIEGARQUITECTOS "NORIEGAARQUITECTOS" CÍA. LTDA.

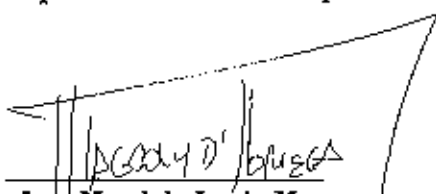
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

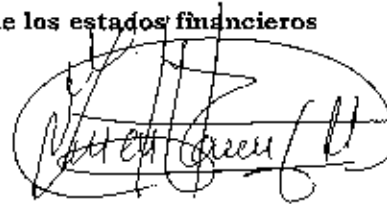
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares americanos)

	<u>Dic. 2018</u>
Flujo de (en) Actividades de Operación:	
Recibido de clientes	168.355
Pagado a proveedores y trabajadores	(141.754)
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de operación	<u>26.601</u>
Flujo en Actividades de Inversión:	
Propiedad, planta y equipo	(792)
Efectivo utilizado en flujo de inversiones	<u>(792)</u>
Flujo de financiamiento:	
Cuentas y documentos por pagar relacionadas	8.345
Efectivo utilizado en flujo de financiamiento	<u>8.345</u>
Incremento (disminución) del flujo de fondos	<u>34.154</u>
Saldo inicial de caja y bancos	2.739
Saldo final de caja y bancos	<u>36.893</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


Ing. Magdoly Lucio M.
GERENTE GENERAL


Lic. Carmen Ramírez
CONTADORA GENERAL

NORIEGARQUITECTOS "NORIEGAARQUITECTOS" CÍA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

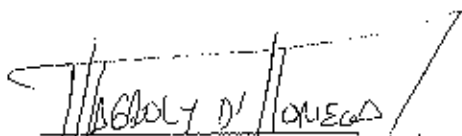
(Expresado en dólares americanos)

Dic. 2018

**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Utilidad Neta	7.544
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:	
Depreciación de activos fijos	7.020
Provisión participación trabajadores	1.395
Operaciones del período:	15.959
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	(29.128)
Activo por impuesto corriente	(5.742)
Anticipo proveedores	(5.241)
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	18.384
Obligaciones con el personal	1.303
Obligaciones con el IESS	122
Obligaciones con la administración tributaria	2.111
Anticipo a proveedores	28.835
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de operación	26.601

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


Ing. Magdoly Lucio M.
GERENTE GENERAL


Lic. Carmen Ramirez
CONTADORA GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
Comparativas con saldos al 31 de diciembre del 2017
(Expresadas en dólares americanos)

NOTA 1 - OPERACIONES

NORIEGARQUITECTOS "NORIEGA ARQUITECTOS" CIA. LTDA., es una compañía de responsabilidad limitada que fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Decima Segunda del Cantón Quito, Dra. Maria del Pilar Flores Flores, el 16 de agosto de 2016.

La Compañía tendrá por objeto dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del Nivel 2 del CIIU: construcción de edificios; así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes/servicios, comercialización, investigación y desarrollo, promoción, asesoramiento, inversión, construcción, importación de la actividad antes mencionada.

El capital suscrito es de cuatrocientos dólares estadounidenses (US \$ 400), divididos en cuatrocientos participaciones sociales de un dólar estadounidense (US \$ 1) cada una, distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del Socio	Capital Suscrito y Pagado	# de Participaciones	Nacionalidad
Xavier Armando Noriega Serrano	300	75,00%	Ecuador
Juan Sebastian Noriega Lucio	50	12,50%	Ecuador
Magdoly Michelle Noriega Lucio	50	12,50%	Ecuador
Total Suman:	400	100%	

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF's - Pymes)

2.2. Bases para la Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Compañía NORIEGARQUITECTOS "NORIEGA ARQUITECTOS" CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2018, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

2.3. Registros Contables y Unidad Monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo del 2000.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

2.4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos en caja y bancos que representan fondos a la vista.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Activos por Impuestos Corrientes

Los activos por impuestos corrientes se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.7. Propiedad y Equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES **(Continuación)**

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<i>Propiedades y Equipo</i>	<i>Porcentaje de depreciación</i>	<i>Vida útil</i>
Muebles y enseres	10%	10 años
Vehículos	20%	5 años

2.7.4 Retiro o venta de propiedades y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Costos por Préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el periodo en que se incurren.

2.9. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

2.10. Impuestos Diferidos

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

(tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.11. Beneficios a Empleados

2.11.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

2.11.2 Participación a Trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.12. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos de actividades Ordinarias procedentes de Contratos con clientes son reconocidos para representar la transferencia de los servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de esos servicios.

2.13. Reconocimiento de Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.14. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere para las compañías de responsabilidad limitada que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 3.- APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF PARA PYMES)

La aplicación de las (NIIF's / Pymes) supone:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

La Compañía ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera de manera uniforme desde el año 2016.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con (NIIF's / Pymes) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Caja chica	49	0
Caja General	162	0
Produbanco	36.682	2.739
Total efectivo y equivalentes al efectivo	<u>36.893</u>	<u>2.739</u>

Los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo no se encuentran pignorados y representan recursos a la vista.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 6.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Clientes	7.878	0
Provisión de Ingresos Operativos	21.250	0
Total cuentas y documentos por cobrar no relacionados	<u>29.128</u>	<u>0</u>

La cartera de la compañía no registra morosidad que requiera de provisiones para incobrables; La provisión de ingresos corresponde a honorarios del 2018 no facturados que se han liquidado en abril del 2019.

NOTA 7.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Retención Renta Clientes	2.581	360
Crédito Tributario Retención IVA	7.188	3.666
Total activos por impuestos corrientes	<u>9.769</u>	<u>4.026</u>

Las retenciones de renta clientes serán compensadas con la declaración del impuesto a la renta el próximo año; El crédito tributario IVA se compensa con normalidad en las declaraciones mensuales.

NOTA 8.- ANTICIPO PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Anticipo proveedores	4.649	0
Arriendos anticipados	592	0
Total anticipos a proveedores	<u>5.241</u>	<u>0</u>

El saldo de la cuenta obedece a valores entregados por anticipado a los proveedores para la adquisición de bienes y servicios que se liquidan en función a los términos y condiciones pactados y con las facturas correspondientes.

NOTA 9.- PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	Saldo Dic. 2017	Adiciones	Retiros	Ajustes	Saldo Dic. 2018
Muebles y enseres	0	792	0	0	792
Vehículos	45.029	0	0	0	45.029
Subtotal Activo Fijo	45.029	792	0	0	45.821
Dep. acum. muebles y enseres	0	20	0	0	20
Dep. acum. Vehículos	3.500	7.000	0	0	10.500
Total Depreciación Acumulada	3.500	7.020	0	0	10.520
TOTAL PROPIEDAD Y EQUIPO	41.529				35.301

Los activos fijos revelados en el balance son de propiedad de la compañía y se deprecian por el método lineal de acuerdo a las tasas de depreciación establecidas en la ley. No se encuentran pignorados en garantía de préstamos bancarios.

NOTA 10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Proveedores Nacionales	16.489	0
Tarjeta de Credito	1.895	0
Total cuentas y documentos por pagar no relacionados	18.384	0

Corresponden a obligaciones mantenidas con proveedores que se liquidan conforme los plazos y condiciones establecidas.

NOTA 11.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR SOCIOS CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Sr. Xavier Noriega	8.345	0
Total cuentas y documentos por pagar socios corto plazo	8.345	0

Las obligaciones con socios se liquidan conforme las condiciones establecidas en los contratos de préstamos.

NOTA 12.- CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Sueldos	903	0
Décimo tercer sueldo por pagar	111	31
Décimo cuarto sueldo por pagar	483	156
Provisión participación trabajadores	1.395	518
Total obligaciones con el personal	<u>2.892</u>	<u>706</u>

Corresponden a obligaciones con empleados que se cancelan oportunamente de acuerdo a la ley. La provisión participación de trabajadores se liquidará el abril del próximo año conforme la normativa vigente.

NOTA 13.- OBLIGACIONES CON EL IEES

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Aportes IEES	396	283
Préstamos IEES	314	305
Total obligaciones con el IEES	<u>710</u>	<u>588</u>

Las obligaciones con el IEES se liquidan con normalidad mensualmente en los roles de pago de los trabajadores.

NOTA 14.- OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Retenciones de IVA a Proveedores	1.387	1
Retenciones Renta a Proveedores	1.043	3
Impuesto Renta Empresa	360	675
Total obligaciones con la administración tributaria	<u>2.789</u>	<u>678</u>

Las cuentas por pagar a la administración tributaria son compensadas mensualmente en las declaraciones de impuestos y la provisión por impuesto a la renta será liquidado el próximo año.

NOTA 15.- ANTICIPOS CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Anticipo de clientes	28.835	0
Total anticipo clientes	28.835	0

El saldo de anticipos clientes corresponde principalmente a valores recibidos de KICKER ROCK S.A. por US \$ 24.485. a partir del mes de septiembre.

NOTA 16.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR SOCIOS LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Sr. Xavier Noriega	43.659	43.659
Total cuentas y documentos por pagar socios largo plazo	43.659	43.659

Las obligaciones con socios se liquidan conforme las condiciones establecidas en los pagarés firmados.

NOTA 17.- PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Al 31 de diciembre del 2018, ascendió a US \$ 10.207 y se compone como sigue:

Capital Social - El capital social autorizado, suscrito y pagado de la compañía es de US \$ 400 dividido en 400 participaciones de US \$ 1 cada una; El detalle del paquete societario es como sigue:

Nombre del Socio	Capital Suscrito y Pagado	# de Participaciones	Nacionalidad
Xavier Armando Noriega Serrano	300	75,00%	Ecuador
Juan Sebastian Noriega Lucio	50	12,50%	Ecuador
Magdoly Michelle Noriega Lucio	50	12,50%	Ecuador
Total Suman:	400	100%	

Reserva Legal - Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2018 la Reserva Legal es de US \$ 113.

NOTA 17.- PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
(Continuación)

Resultados Acumulados - Corresponde a resultados obtenidos en ejercicios anteriores. Las utilidades acumuladas pueden utilizarse para capitalizar en la parte que exceda a las pérdidas de ejercicios anteriores. Al 31 de diciembre del 2018 se presenta un saldo de US \$ 2.150.

Resultados del Ejercicio - Corresponde a utilidades obtenidas en el ejercicio 2018. Al 31 de diciembre del 2018 asciende a US \$ 7.544.

NOTA 18.- IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando se considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Interna desde su fecha de constitución.

Determinación y Pago del Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto, para lo cual el Reglamento a la "Ley de fomento productivo nuevas inversiones, atracción de empleo" establecerá las condiciones y procedimientos para la aplicación y verificación de este requisito, en atención al tamaño de las sociedades que quieran acceder al mismo.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la "Ley de fomento productivo nuevas inversiones, atracción de empleo", en las provincias de Manabí y Esmeraldas, estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por quince (15) años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

NOTA 18.- IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑIA
(Continuación)

Tasas del Impuesto a la Renta

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del Impuesto a la Renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles.

Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirá los montos que correspondan a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como en la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes y provisión de servicios.

NOTA 18.- IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA **(Continuación)**

Tales gastos deberán estar debidamente sustentados en comprobantes de venta válidos, cuando corresponda, de conformidad con la ley, o justificada la existencia de la transacción que provocó el gasto, sin perjuicio del ejercicio de las facultades legalmente conferidas a la Administración Tributaria, para efectos de control de una cabal aplicación de lo señalado en este inciso. Reglamento a la ley.

El anticipo, que constituye crédito tributario para el pago de impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso, se pagará en la forma y en el plazo que establezca el Reglamento, sin que sea necesaria la emisión de título de crédito.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y si es susceptible a la devolución en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general o por segmentos, definido por la Administración Tributaria mediante resolución de carácter general.

Para la devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, se deberá presentar una solicitud una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto, de conformidad con el Decreto Ejecutivo que para el efecto emita el Presidente de la República.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

Dividendos en Efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

- a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador; o,
- b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, no se aplicará la exención únicamente respecto de aquellos beneficiarios sobre los cuales se ha omitido esta obligación.

También estarán exentos de impuesto a la renta, las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica exclusiva sea la inversión en activos inmuebles, siempre que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que distribuyan la totalidad de las utilidades, rendimientos o beneficios netos a sus accionistas, cotahabientes, inversionistas o beneficiarios.

NOTA 18.- IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑIA
(Continuación)

- b) Que sus cuotas o valores se encuentren inscritos en el Catastro Público del mercado de valores y en una bolsa de valores del país,
- c) Que el cuotahabiente o inversionista haya mantenido la inversión en el fondo colectivo o en valores provenientes de fideicomisos de titularización por un plazo mayor a 360 días; y,
- d) Que al final del ejercicio impositivo tengan como mínimo cincuenta (50) accionistas, cuotahabientes o beneficiarios, ninguno de los cuales sea titular de forma directa o indirecta del 30% o más del patrimonio del fondo o fideicomiso. Para el cálculo de los cuotahabientes se excluirá a las partes relacionadas.

También estarán exentos de impuestos a la renta, los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley, y en la misma relación proporcional.

Jubilación Patronal y Desahucio

Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno".

Reformas sobre la Tarifa del Impuesto a la Renta

A partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la tarifa general para el pago del impuesto a la renta es 25% y se mantiene el 22% para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.

El Decreto Ejecutivo No. 218 al Código de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Registro Oficial Suplemento 135 el 7 de Diciembre del 2017 clasifica a las pequeñas empresas en las siguientes categorías:

- a) Micro empresa: Es aquella unidad productiva que tiene entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores de trescientos mil (US \$ 300.000,00) dólares de los Estados Unidos de América;
- b) Pequeña empresa: Es aquella unidad de producción que tiene de 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre

NOTA 18.- IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑIA
(Continuación)

trescientos mil uno (US \$ 300.001,00) y un millón (US \$ 1000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América; y,

- c) **Mediana empresa:** Es aquella unidad de producción que tiene de 50 a 199 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre un millón uno (USD 1.000.001,00) y cinco millones (USD 5000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América.

Por lo antes expuesto, la Compañía es considerada micro empresa, calificando para la exoneración de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta.

Beneficios Adicionales

Las unidades productivas consideradas microempresas para el cálculo de la base imponible deberá registra adicionalmente, en la casilla de deducciones adicionales del formulario para la declaración del Impuesto a la Renta de sociedades, un monto equivalente a una fracción básica desgravada con tarifa cero de Impuesto a la Renta para personales naturales.

Al 31 de diciembre del 2018, la conciliación tributaria de la compañía se presenta de la siguiente manera:

NORIEGARQUITECTOS "NORIEGA ARQUITECTOS" CÍA. LTDA.
CONCILIACION TRIBUTARIA
AÑO: 2018

UTILIDAD DEL EJERCICIO	9.298
(-) Participación trabajadores	-1.395
UTILIDAD DESPUES 15% PART.TRABAJAD.	7.904
Gastos No Deducibles	
(+) Gastos de gestión y viaje	721
(+) Jubilación y desahucio	490
(+) Multas e intereses	159
(+) Gastos sin soporte	3.632
Ingresos Excentos	
(-) Franja exenta	-11.270
TOTAL ANTES IMPUESTO A LA RENTA	1.635
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 22%	-360
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	0
(+) Retenciones en la fuente	2.581
IMPUESTO A LA RENTA A FAVOR DE LA COMPAÑIA	2.221

NOTA 19.- OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por los organismos de control, estos estados financieros, y sus respectivas notas, incluyen todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 20.- ESTADOS FINANCIEROS CERRADOS

Los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2018 han sido cerrados conforme las políticas contables y con la autorización de la Gerencia General.

NOTA 21.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de preparación de este informe de auditoría externa, 28 de marzo del 2019, de acuerdo a la información de la administración de la compañía *no se han producido hechos relevantes* que tengamos que revelar.